



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chihuahua
Subdirección Jurídica

OFICIO: PFFPA/13.2.3/2C.6/0642-2025
Ciudad Juárez, Chihuahua, a 15 de julio de 2025
Asunto: segundo informe trimestral.

LIC. JULIO ARTURO NORIEGA CARREÓN
DIRECTOR GENERAL CONSULTIVO Y DE CONTROL
DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio PFFPA/5.2/006454 de fecha 27 de junio de 2025, mediante el cual solicita se informe y remita aquellas resoluciones definitivas que hayan causado estado durante el segundo trimestre del año 2025, en su versión publica, para efectos de publicarlos a la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que le informo lo siguiente:

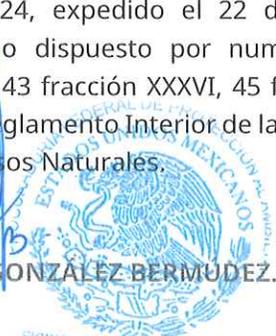
Sobre el particular, le comunico que, a fin de dar cumplimiento a dicho requerimiento, se subió a la carpeta compartida [\\10.64.2.233\juridico](#), la versión publica de 23 resoluciones definitivas que han causado estado correspondientes al periodo del segundo trimestre de esta Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Chihuahua, para efectos que sean sometidas al Comité de Transparencia, lo que se informa para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chihuahua, a partir del 31 de enero de 2024, en términos de lo establecido en el Oficio No. Desig/001/2024, expedido el 22 de enero 2024, con fundamento en lo dispuesto por numeral 3 apartado B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII e Último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ING. LILIA AIDÉ GONZÁLEZ BERMÚDEZ.
c.c.p. Minutario.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Bld. José Fuentes Mares No. 9401, Col. Avalos C.P. 31074, Chihuahua, Chih., México.
Teléfono (614) 420-13-77 (614) 420-18-44 (614) 420-04-53 www.gob.mx/profepa